



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/534
22 de octubre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 12 del programa

INFORME DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Premio de Población de las Naciones Unidas

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General el informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el Premio de Población de las Naciones Unidas, establecido por la Asamblea en su resolución 36/201, de 17 de diciembre de 1981. El informe, que se refiere al año 1996, fue preparado de conformidad con la decisión 1982/112 del Consejo Económico y Social, de 26 de abril de 1982.

Anexo

INFORME SOBRE EL PREMIO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1996

I. INTRODUCCIÓN

1. El 17 de diciembre de 1981, la Asamblea General aprobó la resolución 36/201, titulada "Creación del Premio de Población de las Naciones Unidas". El Premio se concede anualmente a una o varias personas, a una institución o instituciones o a una persona y a una institución, que hayan efectuado la contribución más destacada al aumento de la conciencia de los problemas de población o a su solución.
2. Selecciona a los laureados el Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas, que integran representantes de 10 Estados Miembros de las Naciones Unidas, elegidos por el Consejo Económico y Social para un período de tres años.
3. En 1994, el Consejo Económico y Social eligió como representantes en el Comité por un período de tres años, a partir de enero de 1995, a los países siguientes: Belarús, Burundi, Camerún, El Salvador, Filipinas, Guatemala, India, Japón, Países Bajos y Zaire. El Secretario General y el Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas son miembros ex officio. El Director Ejecutivo actúa como Secretario del Comité. El Premio consiste en un diploma, una medalla de oro y una suma en efectivo.
4. El 5 de diciembre de 1986, la Asamblea General, en su decisión 41/445, enmendó el párrafo 1 del artículo 2 del anexo de su resolución 36/201, de modo que una persona y una institución pudiesen compartir el Premio.
5. El 26 de mayo de 1987, el Consejo Económico y Social, en su decisión 1987/129, enmendó en consecuencia el reglamento del Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas.
6. En enero de 1996, el Comité eligió como Presidente al Sr. Julio Armando Martini Herrera (Guatemala).
7. Las cinco personalidades eminentes que figuran a continuación actuaron como miembros honorarios en calidad de consultores del Comité: el Sr. Dirk van der Kaa (Países Bajos); la Sra. Shidzue Kato (Japón); el Sr. Miguel de la Madrid Hurtado, ex Presidente de México; la Sra. Victoria Sekitoleko, Ministra de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República de Uganda; y la Sra. Robin Chandler Duke, Presidenta de Population Action International.

II. PREMIO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE 1996

8. Se recibió un total de 24 candidaturas para el Premio de Población de las Naciones Unidas de 1996 presentadas por personas o entidades competentes. Tras un examen detenido de las candidaturas, y teniendo en cuenta las opiniones expresadas por los miembros honorarios, el Comité de Concesión del Premio de

Población de las Naciones Unidas eligió a la Sra. Leticia Ramos Shahani (Filipinas) y Pathfinder International como los laureados de 1996.

9. La Sra. Leticia Ramos Shahani, de Filipinas, fue seleccionada por el Comité por el liderazgo que ha ejercido durante más de 30 años en la promoción de las cuestiones sobre población. La Sra. Shahani es la más destacada defensora en Filipinas de los derechos de la mujer y las cuestiones sobre población y sus consecuencias para el desarrollo social, la salud pública y la sostenibilidad del medio ambiente. La Sra. Shahani impulsó la creación del Comité de Legisladores de Filipinas sobre Población y Desarrollo, en 1988, en una época en que ningún legislador de ese país se refería en público a las cuestiones sobre población. La Sra. Shahani desempeña un activo papel en el plano internacional, en carácter de miembro del Foro Asiático de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo, el Comité Mundial de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo y la Cruz Verde Internacional. Ha desempeñado funciones en las Naciones Unidas y actuó en carácter de Secretaria General de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: igualdad, desarrollo y paz, celebrada en Nairobi en 1985.

10. Pathfinder International, una organización no gubernamental, fue seleccionada por su sostenida labor de 38 años en la formulación y el perfeccionamiento de programas de planificación de la familia y la creación de conciencia acerca de las cuestiones sobre población. Desde su fundación en 1957, Pathfinder ha promovido esas cuestiones con ahínco, proporcionando fondos y asistencia técnica mucho antes de que la mayoría de los gobiernos comenzara a apoyar los programas de población. La organización ha estado a la vanguardia de numerosos adelantos en la esfera de la planificación de la familia, a menudo en medio de circunstancias difíciles, respaldando financieramente a las personas y organizaciones encargadas de prestar servicios de planificación de la familia a los más necesitados. Pathfinder International ha apoyado a más de 2.000 programas en más de 30 países mediante la prestación de asistencia técnica en esferas como la capacitación, los servicios de asesoramiento, los programas para adolescentes, los métodos para la prestación de servicios, la puesta en práctica de programas integrados de planificación de la familia y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, incluso el VIH/SIDA. En varias oportunidades y con fondos recaudados en el sector privado, Pathfinder ha financiado programas nacionales que no podían contar con asistencia financiera del exterior.

III. FONDO FIDUCIARIO

11. Al 1º de enero de 1995, el Fondo Fiduciario para el Premio de Población de las Naciones Unidas tenía en su haber un total de 730.078 dólares. Los ingresos por concepto de intereses ascendían a 49.846 dólares. Los gastos en 1995, incluidos los premios, ascendieron a 42.185 dólares. El saldo al 31 de diciembre de 1995 era de 737.739 dólares.
